

EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 100 — Edición No. 36.208

Sábado 19 de Noviembre de 1983

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"COMPAÑIA INVERSIONISTA GUAYAQUIL, SOCIEDAD ANONIMA (C.I.G.S.A.)"

- 1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de prórroga de plazo y reforma de estatutos sociales de la Compañía Anónima "COMPAÑIA INVERSIONISTA GUAYAQUIL, SOCIEDAD ANONIMA (C.I.G.S.A.)" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 9 de Noviembre de 1983, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Maldonado Rennella; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83-1711 el 12 de Noviembre de 1983 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de Noviembre de 1983 con el No. 8.315.-
- 2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada:

señora abogada María Elena Pontón de Ordeñana, y el señor Jorge Aguirre Falconí, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la citada Compañía.-

- 3.— PRORROGA DE PLAZO.— La Compañía prórroga su plazo de duración hasta el 24 de Noviembre del año dos mil.-

- 4.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia de la prórroga de plazo se reforma el Artículo Segundo de los estatutos de la Compañía, el mismo que dirá: "El plazo de duración de la compañía vencerá el 24 de Noviembre del año dos mil. Este plazo podrá modificarse por Resolución de la Junta General de accionistas, cumpliendo el procedimiento y los requisitos establecidos en la ley y en los estatutos".-

Guayaquil, 18 de Noviembre de 1983.-

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General
Encargado

Nov. 19/83